



AVISO TRÁMITE CONSTANCIAS

Se informa que las solicitudes de constancias se realizarán de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- Para el trámite de **constancias**, el(la) interesado(a) podrán solicitarlo:
 - a) Mediante el **Formulario Constancia** (el ingreso al mismo es mediante el correo institucional)..
 - b) De **manera presencial** en el Depto. de Control Escolar de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:30 horas.
- 2.- Podrán solicitarse una o varias constancias.
- 3.- El pago del derecho podrá realizarse:
 - a) **Mediante transferencia bancaria** o pago en ventanilla bancaria, el comprobante deberá adjuntarse en el formulario.

Titular de la cuenta: Facultad de Derecho

Banco: BBVA Bancomer

Número de cuenta: 0149838449.

Clabe interbancaria: 012 910 001498384499.

Costo: \$ **15.00**** (son quince pesos M.N.) por cada constancia solicitada.

****A partir del 10 de enero de 2024**

En el formulario señalado deberá adjuntar el comprobante de pago nombrando el archivo de la siguiente forma:

Matrícula_Constancia

Ejemplo: **1010101_Constancia**

- b) **Pago en la caja de la Facultad**, posterior al pago deberá entregarlo a control escolar con sus datos de nombre completo, matrícula, tipo de constancia(s) que solicita y número de contacto.
- 4.- Hecha la solicitud, **la entrega será de manera presencial** en un período de 1 a 3 días hábiles siguientes en el Depto. de Control Escolar en horario de 9:00 a 16:30 horas.
- 5.- El día de la entrega deberán proporcionar una fotografía reciente tamaño infantil en blanco y negro, papel mate, con blusa o camisa blanca.

**Control Escolar
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

09 de enero de 2024

